COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

H. AYUNTAMIENTO DE JUÁREZ2024 - 2027

ASUNTO. - ACTA ORDINARIA DE LA COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA.

NUMERO DE ACTA: 033

FECHA. - 15 DE ENERO DEL 2026.

LUGAR. - SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO.

HORA DE INICIO. - 09:08 HRS.

HORA DE TERMINO. - 09:50 HRS.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN

- COORDINADOR. - MTRO. ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS
- SECRETARIO. - C. JOSE EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ
- VOCAL. - LIC. GLORIA ROCIO MIRAZO DE LA ROSA.

LISTA DE ASISTENTES Y A QUIEN REPRESENTA:

NOMBRE	DEPENDENCIA
CARLOS ESCAREÑO	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
JAVIER VARGAS	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
ADRIAN CARBAJAL ROJAS	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
LAURA ESCAREÑO JUAREZ	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
BEATRIZ	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
JESUS JOSE FLORES	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
ANA CARMEN ESTRADA GARCÍA	SINDICA MUNICIPAL
CESAR RUIZ	COMUNICACIÓN SOCIAL
CLAUDIA AVITIA	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
LUIS C. HIDALGO ESPINOZA	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
ANA JULIA LEON	ASESORA REGIDORA
SELENE LANDA BUSTOS	ASESORA REGIDOR
IVETTE ZAVALA	REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
MICHELLE MORALES AGUIRRE	ASESORA REGIDOR

PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN	ASISTIÓ	PARTICIPO
HERIBERTO FLORES GUTIERREZ	EMPRESARIO PRO - JUAREZ	SI	NO
MARIELI SÁNCHEZ	PUENTE LIBRE	SI	NO
MA. GUADALUPE CHACON R	VECINOS MARQUIS	SI	SI
ADRIANA PARADA CHAVARRIA	VECINOS MARQUIS	SI	NO
JAIME A. FLORES OROZCO	VECINOS MARQUIS	SI	NO

Siendo las **09:08 horas** del día **15 de enero del 2026**, el Regidor **Alejandro Alberto Jiménez Vargas**, Coordinador de la Comisión, declara el inicio a la presente sesión ordinaria de la Comisión de Participación Ciudadana, misma que se desahoga conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I. Bienvenida.
II. Lista de asistencia y declaración de quorum.
III. Lectura y/o dispensa de la lectura y en su caso aprobación del Acta de la sesión anterior.
IV. Invitación a la C. Ana Carmen Estrada García, Síndica Municipal, exponer su plan trimestral de trabajo.
V. Asuntos Generales.

VI. Clausura de la Sesión

Posterior a su lectura, el Regidor **Alejandro Alberto Jiménez Vargas**, pone a consideración el Orden de Día, el cual se aprueba por unanimidad de los regidores integrantes de la Comisión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

Asunto I): Bienvenida.

Siendo las **nueve horas con ocho minutos** del día **15 de enero del 2026**, en la sala de la Secretaria del Ayuntamiento de Juárez de la Unidad Administrativa Benito Juárez, ubicada en Ave. Francisco Villa número 950 norte, damos inicio a la presente sesión ordinaria de la Comisión edilicia de Participación Ciudadana, sean bienvenidos los regidores integrantes de esta Comisión, Sindica y representación de la sindica e invitados ciudadanos y empleados municipales.

Asunto II): Lista de asistencia y declaración de quorum.

El Regidor **Alejandro Jiménez,** hace constar la presencia de la Regidora **Gloria Rocío Mirazo de la Rosa,** y, en relación con el Regidor **José Eduardo Valenzuela Martínez,** menciona que más adelante se integrará de manera presencial, por lo que se cuenta con el quorum legal que se requiere para llevar a cabo la presente sesión de la Comisión de Participación Ciudadana.

Asunto III): Dispensa de la lectura y/o aprobación del Acta de la sesión anterior.

Acto seguido, el Coordinador de esta comisión el Regidor **Alejandro Jiménez**, pregunta a los regidores que conforman la Comisión, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura y, en su caso la aprobación del acta de la sesión de fecha del **18 de diciembre del año 2025**, por lo que estuvieron de acuerdo por unanimidad el dispensar y aprobar dicha acta.

Asuntos IV: Invitación a la C. Ana Carmen Estrada García, Síndica Municipal, exponer su plan trimestral de trabajo.

El Regidor Alejandro Jiménez comenta que, dando seguimiento a la última Comisión de Participación Ciudadana, agradece la presencia de la **C. Ana Carmen Estrada García, Síndica Municipal**, a efecto de que exponga su Plan Trimestral de Trabajo 2025. Asimismo, menciona que se otorgará un espacio considerable para que la Síndica Municipal precise y exprese los señalamientos que considere pertinentes compartir.

De igual manera, el Regidor **Alejandro Jiménez** informa que aproximadamente a las **09:45 horas** deberá desocuparse la Sala de la Secretaría del Ayuntamiento de Juárez, derivado de que la misma será utilizada al finalizar la presente Comisión.

Por tal motivo, señala que, llegado el momento, se permitirá ajustar los tiempos de participación, sin omitir el espacio establecido para llevar a cabo una ronda de preguntas y respuestas. Acto seguido, concede el uso de la voz a la **C. Ana Carmen Estrada García**, quien informa lo siguiente:

La Síndica Municipal menciona que la presente Comisión es continuación de una Comisión que había quedado pendiente desde el año anterior, previo a las festividades decembrinas, y que procederá a exponer de manera breve, derivado del tiempo limitado de uso de la Sala de la Secretaría del Ayuntamiento.

Indica que se cuenta con una **línea de tiempo de trabajo para los ejercicios fiscales 2026-2027**, recordando que previamente se había comentado que, dentro del primer trimestre (enero-marzo), se trabajará en la elaboración de un **Mapa Interactivo**, el cual estará disponible para toda la ciudadanía, incluyendo servidoras y servidores públicos, así como funcionarios del Municipio. Precisa que quienes tendrán acceso en primer orden serán los miembros del **H. Ayuntamiento**, es decir, Presidente Municipal, Regidores y Regidoras, y Secretaría del Ayuntamiento, incluyéndose ella misma en su carácter de Síndica Municipal.

Explica que el Mapa Interactivo pretende ser una herramienta de consulta e información no solo para la ciudadanía, sino también para los miembros del Ayuntamiento, en su calidad de representantes del pueblo juarense. Señala que el Mapa contendrá información relativa a las obras en construcción, diferenciando el origen del presupuesto de inversión, tales como Presupuesto Municipal, Presupuesto Participativo, obras realizadas con recursos del **REPUVE** –el cual actualmente se encuentra en pausa–, así como obras financiadas con recursos estatales y federales, contando cada una con etiquetas específicas.

Agrega que el Mapa también incluirá un apartado relevante relativo al **patrimonio municipal**, como recintos culturales, deportivos y parques públicos. Menciona que la Sindicatura cuenta con un presupuesto aprobado, motivo por el cual se está trabajando en una presentación oficial del Mapa, evento al cual serán invitados los presentes. Posteriormente, se impartirán tutoriales para el manejo del Mapa, principalmente dirigidos a organizaciones de la sociedad civil y a personas interesadas o impulsoras de proyectos de Presupuesto Participativo, a fin de que puedan identificar en qué etapa se encuentra cada proyecto.

Ante lo cual por parte de la Sindicatura Municipal refiere que revisan la totalidad de la obra pública del Municipio, ya que se ejecuta con recursos públicos que pertenecen a todas y todos los juarenses. Refiere que, en la Comisión pasada, el Regidor Coordinador solicitó que a los proyectos de Presupuesto Participativo se les brindara especial atención, por tal razón, señala que se pone especial énfasis en las obras y proyectos del Presupuesto Participativo y que incluso participan activamente en los procesos electorales correspondientes, visitando las

aproximadamente "**200 mesas de votación**", manifestando sentirse orgullosa de haber visitado todas ellas, pese a la dificultad logística que ello implica, destacando que este ejercicio se encuentra establecido en la **Ley Estatal de Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua**, vigente.

Posteriormente, dentro del mismo trimestre, menciona que el **11 de marzo** se presentará el informe que se entrega al Ayuntamiento de Juárez. Además, la Síndica Municipal recuerda a los Regidores que, si bien no existe un formato obligatorio establecido en la Ley, sí se encuentra prevista la obligación de rendir dicho informe, el cual incluirá un apartado especial denominado *"Lo ejercido en el ejercicio fiscal 2025"*, relativo a la aprobación y ejercicio del presupuesto correspondiente.

En relación con el **segundo trimestre (abril–junio)**, menciona que se proyecta la presentación de un informe especial sobre los presupuestos con perspectiva de género de toda la Administración Pública Municipal, recordando que desde el año 2021, por instrucciones del Presidente Municipal **Cruz Pérez Cuéllar**, se estableció ese eje transversal, explicando que, dichos presupuestos no siempre se encuentran etiquetados, por lo que, se está realizando un trabajo de identificación para informar a la ciudadanía sobre su existencia y aplicación, iniciando con el ejercicio fiscal 2025 y posteriormente revisando el ejercicio 2026.

Asimismo, señala que el presente año resulta atípico, dado que los procesos electorales inician en septiembre, motivo por el cual se adelantará el segundo informe anual. La Síndica Municipal, recuerda que el **10 de noviembre**, por primera vez en la historia de Ciudad Juárez, se presentó el informe de la Sindicatura correspondiente al periodo del **10 de septiembre de 2024 al 10 de septiembre de 2025**, y que dicho ejercicio se realizará de manera anticipada en esta ocasión, con motivo de los tiempos electorales.

Manifiesta su deseo de que, aun cuando las personas presentes no se encuentren ocupando cargos públicos en la Sindicatura, se mantenga la práctica de rendición de informes, resaltando que la figura del Síndico o Síndica es electa mediante voto directo y, por tanto, cuenta con una obligación de representación mayor, así como con el deber de rendir cuentas a la ciudadanía. Hace énfasis en que se trata de un ejercicio de transparencia y servicio público dirigido a todos los habitantes de esta frontera, incluyendo a niñas, niños, personas adultas mayores, personas en tránsito y a quienes, aun sin votar, forman parte de la comunidad juarense.

Respecto al **tercer trimestre (julio–agosto)**, menciona que se presentará el tercer informe trimestral, y que en noviembre se iniciará el trabajo del cuarto informe trimestral, el cual se entregará en diciembre.

Expone la Sindica Municipal que, a grandes rasgos, esta es la línea de tiempo planteada, la cual comenzó a trabajarse desde noviembre de 2025, destacando la importancia de la planeación para obtener mejores resultados.

Da por concluida su exposición y manifiesta su disposición para abordar cualquier tema específico que indiquen los integrantes de la Comisión o el Regidor Coordinador.

Adicionalmente, menciona que omitió señalar que, dentro de la línea de tiempo, se contempla la realización de un evento con el **Auditor Superior del Estado, Lic. Héctor Alberto Acosta Félix**, destacando la buena relación institucional que mantiene con él desde el año 2018, cuando fungió como Diputada. Considera que la **Auditoría Superior del Estado de Chihuahua** es la institución idónea para llevar a cabo un foro que no solo beneficie a la Sindicatura, sino también a la Función Pública y a la ciudadanía en general, motivo por el cual se continúa trabajando en su organización para el año 2026.

Manifiesta su satisfacción por poder dar a conocer el trabajo de la Sindicatura en esta Comisión, particularmente en lo relativo a la participación ciudadana, organizaciones civiles y el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana, reconociendo a las organizaciones de la sociedad civil como vigilantes y aliados fundamentales del quehacer administrativo, invitándolas a participar como invitadas especiales en los distintos eventos e informes de la Sindicatura.

El Regidor **Alejandro Jiménez** interviene recordando que la Síndica Municipal fue Diputada Local en la **Sexagésima Legislatura**, solicitándole que comparta su experiencia en relación con la aprobación de la **Ley Estatal de Participación Ciudadana**. La Síndica precisa que la Ley fue aprobada por la legislatura anterior, reconociendo la iniciativa del entonces Gobernador **Javier Corral Jurado**, y que posteriormente, en 2019, impulsó modificaciones a la misma, las cuales fueron aprobadas por mayoría o unanimidad. Señala que desde entonces ha promovido la inclusión de organizaciones civiles, citando la frase del expresidente **Andrés Manuel López Obrador**: *"Solo el pueblo organizado puede salvar a la Nación"*, resaltando la importancia de la participación ciudadana organizada.

Concluida la intervención, el Regidor **Alejandro Jiménez**, señala que se cuenta con **tres minutos** para una conclusión antes de abrir la ronda de preguntas. La Síndica Municipal manifiesta estar lista para iniciar dicha ronda y recuerda que la presentación se encuentra a disposición de quien la solicite, tanto en formato digital como impreso, así como su disponibilidad para atender a la ciudadanía en su oficina ubicada en **Pino Suárez**, proporcionando el número telefónico **656 526 1175**.

El Regidor **Alejandro Jiménez**, agradece la comparecencia de la **Síndica Municipal** y subraya la importancia de que la ciudadanía tenga claridad respecto al papel que desempeña la **Sindicatura Municipal como ente de acompañamiento, vigilancia y enlace institucional** en el seguimiento de las obras ejecutadas mediante el **Presupuesto Participativo**.

Señala que, desde la Comisión y particularmente desde la regiduría de oposición, se considera fundamental que los casos que sean presentados por la ciudadanía ante las y los Regidores **se canalicen mediante escritos formales dirigidos a la Sindicatura Municipal**, a fin de darles seguimiento institucional, especialmente en aquellos proyectos donde se ha detectado **rezago en la ejecución, falta de información pública o incertidumbre sobre el avance de las obras**, mismas que fueron **votadas de manera directa por la ciudadanía**.

Enfatiza que este mecanismo permite no solo ordenar las solicitudes ciudadanas, sino **fortalecer un canal claro y directo de comunicación entre la ciudadanía, la Sindicatura y las áreas ejecutoras**, generando mayor certeza sobre el estado que guardan los proyectos y abonando a la confianza en los procesos de participación ciudadana.

En respuesta, la Síndica Municipal manifiesta su conformidad con lo expuesto y explica que la Sindicatura cuenta con un **Departamento de Atención Ciudadana**, una **Auditoría de Obras Públicas** y mantiene **comunicación permanente y directa con la Dirección de Obras Públicas**, lo que permite dar seguimiento técnico y administrativo a los proyectos de obra pública.

Detalla que la Sindicatura participa de manera activa en los distintos momentos de las obras, desde el conocimiento de los procesos de licitación y contratación, la revisión de montos, contratos y empresas adjudicadas, hasta la supervisión física de las obras en distintas etapas de su ejecución, lo que facilita identificar avances, rezagos o inconsistencias y, en su caso, realizar los señalamientos correspondientes ante las áreas responsables.

Asimismo, reitera que la Sindicatura se encuentra en disposición de **brindar acompañamiento, revisión y seguimiento** a los proyectos del Presupuesto Participativo cuando la ciudadanía o los Regidores lo soliciten formalmente, destacando que herramientas como el **Mapa Interactivo** vendrán a reforzar este ejercicio de vigilancia y transparencia.

Posteriormente, la Síndica Municipal puntualiza que el Municipio mantiene **finanzas sanas**, destacando que las obras realizadas y concluidas han sido financiadas con **recursos propios**, sin la adquisición de deuda pública, tanto en la administración municipal anterior como en la actual.

Al respecto, el Regidor **Alejandro Jiménez**, realiza el comentario de que se gobierna con un estilo de **administración responsable**, señalando de manera comparativa que dicho manejo financiero es característico de los gobiernos **panistas**, aun tratándose de una administración de un partido distinto.

No habiendo más preguntas ni intervenciones, se procede a continuar con el siguiente punto del **Orden del Día**:

Asunto V): Asuntos Generales

El Regidor **Alejandro Jiménez**, informa a las y los integrantes de la Comisión que existe una solicitud de participación por parte de una ciudadana presente, por lo que le concede el uso de la voz, solicitándole se identifique y exponga el tema de su interés.

Hace uso de la palabra la **C. María Guadalupe Chacón**, quien manifiesta que es la misma ciudadana que participó en la **última Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en el mes de diciembre**, en la cual se abordó un asunto relacionado con **Desarrollo Urbano**, mismo que fue retirado del Orden del Día. Señala que acude a la presente Comisión acompañada de **dos vecinos**, quienes también se vieron involucrados en los hechos que expone.

La ciudadana refiere que su comparecencia obedece a lo ocurrido durante dicha Sesión de Cabildo, en la cual se registraron **participaciones ciudadanas conforme a lo establecido en el Reglamento**, precisando que el registro se realizó de manera previa, personal y en tiempo, el jueves anterior a la Sesión, celebrada un viernes. Indica que, para el asunto en cuestión, se registraron **tres vecinos**, cumpliendo con el límite máximo de participaciones permitido por asunto.

No obstante, expone que **solo dos de las tres participaciones fueron efectivamente desahogadas**, quedando una de ellas sin realizarse, a pesar de haberse cumplido con el proceso de registro. Señala que, conforme a su percepción y a los hechos observados durante la Sesión, **se permitió la participación de una persona distinta**, quien ocupó uno de los espacios que correspondían a los vecinos previamente registrados.

La C. **María Guadalupe Chacón**, menciona que, durante la Sesión de Cabildo, se acercó a dicha persona para solicitarle el **folio de registro**, recibiendo como respuesta que **había sido registrada por un tercero**, lo cual, a su juicio, contraviene a lo estipulado en el **Reglamento**. En ese sentido, considera que existió una **irregularidad en la asignación de turnos de participación ciudadana**, lo que derivó en la vulneración del derecho de uno de los vecinos a ser escuchado.

Subraya que la intención de los vecinos **no fue generar manifestaciones**, sino ejercer su derecho a la participación ciudadana en un espacio institucional. Precisa que el ciudadano que se integró de mala fe participó **a favor del dictamen**, mientras que los vecinos buscaban exponer los motivos de su inconformidad, lo cual no fue posible en su totalidad.

En este punto, el Regidor Coordinador **Alejandro Jiménez,** solicita a la ciudadana precise si el asunto al que se refiere corresponde al **dictamen relativo a la Calle Kepler**, a lo cual la C. **María Guadalupe Chacón,** responde afirmativamente, confirmando que ese fue el tema que motivó su registro y el de sus vecinos.

La ciudadana agrega que el día **14 de enero**, ella y el vecino que participó en la Sesión de Cabildo fueron **contactados por personal de la Dirección de Desarrollo Urbano**, convocándolos a una reunión programada para el día de hoy a las **10:00 horas**. No obstante, señala que, más allá de dicha reunión, su interés es que se **revise de fondo el procedimiento mediante el cual se están gestionando las participaciones ciudadanas**, solicitando a los Regidores, en su calidad de representantes populares, que identifiquen **qué área o servidor público está propiciando que este derecho se vea limitado o vulnerado.**

Expone que los vecinos **no pertenecen a ninguna organización civil**, ni actúan de manera coordinada con algún grupo político, y que precisamente este tipo de situaciones desincentivan la participación espontánea de la ciudadanía, la cual ya de por sí resulta compleja de promover. Señala que lo ocurrido genera la percepción de que **no todas las voces tienen las mismas condiciones para ser escuchadas**, lo cual considera contrario a la **Ley Estatal de Participación Ciudadana**.

En ese sentido, solicita conocer **qué procede institucionalmente ante este tipo de situaciones**, reiterando la importancia de que lo narrado quede **debidamente asentado en la presente acta**.

El Regidor **Alejandro Jiménez,** toma la palabra y **secunda la manifestación de la ciudadana**, señalando que lo expuesto **quedará asentado íntegramente en el acta** de la presente Comisión. Asimismo, informa que, por unanimidad de las y los integrantes de la Comisión, se acordará **citar a la Dirección de Gobierno en la siguiente sesión**, a efecto de que explique de manera detallada el **procedimiento de registro, control, validación y asignación de participaciones ciudadanas en las Sesiones de Cabildo**.

Precisa que dicha citación tiene el objetivo de **garantizar certeza y transparencia en el ejercicio del derecho a la participación ciudadana**. Señala que la invitación será debidamente notificada y que se hará extensiva a la Síndica Municipal, destacando que, así como en esta Comisión se escucha a la ciudadanía, resulta

igualmente necesario escuchar a la contraparte institucional para **aclarar, explicar y, en su caso, mejorar los procesos administrativos**.

La ciudadana **María Guadalupe Chacón**, añade que la presencia conjunta de los vecinos en la Sesión de Cabildo obedeció también a que el asunto fue incorporado al Orden del Día **aproximadamente 15 minutos antes de la Sesión Previa**, sin que se encontraran disponibles los documentos que permitieran a la ciudadanía identificar con claridad el contenido del dictamen. Agradece expresamente al Regidor **Alejandro Jiménez,** por haber solicitado aclaraciones durante dicha Sesión, señalando que, de no haberse hecho, el asunto se habría votado **sin que la ciudadanía tuviera conocimiento pleno del mismo**.

Expone que, desde inicios del mes, los vecinos habían presentado ante la **Dirección de Desarrollo Urbano** una solicitud de **no audiencia vecinal**, a fin de prescindir de la vialidad materia del dictamen, sin haber recibido respuesta formal. No obstante, señala que el dictamen ya había sido aprobado en la Comisión correspondiente para ser turnado al Cabildo, lo cual generó incertidumbre y molestia entre los vecinos.

Solicita que la Administración Pública Municipal **mejore la claridad, orden y correspondencia** entre los documentos publicados y los puntos enlistados en los Órdenes del Día, ya que durante la Sesión Previa se detectaron **inconsistencias en la numeración, contenido y ubicación de los documentos**, lo que dificulta seriamente que la ciudadanía pueda dar seguimiento oportuno y efectivo a los asuntos de su interés.

Ante lo expuesto, el Regidor **Alejandro Jiménez**, manifiesta que se dará **puntual seguimiento** a este asunto en la **próxima sesión de la Comisión**, a celebrarse el **29 de enero a las 09:00 horas**, reiterando que el tema será incluido de manera expresa en el Orden del Día correspondiente. Acto seguido, concede el uso de la voz a la Síndica Municipal.

La **C. Ana Carmen Estrada García,** Síndica Municipal, señala que se revisará el asunto expuesto, manifestando que comprende la postura de la ciudadanía. Precisa que el derecho a la manifestación pacífica se respeta plenamente y que forma parte de la vida democrática del Municipio. Explica que, en las Sesiones Previas, la convocatoria establece que se trata de **"Asuntos Probables para la Sesión Ordinaria"**, por lo que pueden existir incorporaciones, modificaciones o movimientos de asuntos, incluso minutos antes de las sesiones, conforme lo permite el marco normativo, particularmente en casos de urgente resolución.

Aclara que el Orden del Día de la Sesión Previa no necesariamente coincide con el de la Sesión Ordinaria, lo que puede generar confusión, aunque se trata de procedimientos permitidos por el Reglamento. Lamenta la situación expuesta y

señala que, por experiencia, la **Dirección de Gobierno** es cuidadosa en los registros de participación ciudadana, destacando que existe una instrucción expresa del Presidente Municipal para mantener un **Cabildo abierto**.

En este momento, el Regidor Coordinador **Alejandro Jiménez,** interrumpe la intervención, recordando que, por indicaciones externas, se debe **desocupar la sala con anticipación**. Informa que la Síndica Municipal será invitada nuevamente a la próxima sesión de la Comisión, a celebrarse el **29 de enero**, a solicitud expresa de la ciudadana, señalando que **dicho tema quedará enlistado en el Orden del Día** correspondiente.

Asunto VI): Clausura de Sesión.

No habiendo más asuntos que tratar, el Coordinador de la Comisión, agradece la presencia de la Sindica, siendo las **09:50 horas**, el Coordinador **clausuro la sesión**

CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA, A 15 DE ENERO DE 2026.

A T E N T A M E N T E

REGIDORES DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA.

HONORABLE CUERPO DE REGIDORES

MTRO. ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS
COORDINADOR

C. JOSE EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ
SECRETARIO

LIC. GLORIA ROCIO MIRAZO DE LA ROSA
VOCAL

Formato especial con aviso de privacidad, autorizado en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua.

ANEXO 1:

EVIDENCIA FOTOGRAFICA

HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES





HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

Esta hoja forma parte del Acta 033 de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 15/01/2026.

ANEXO 2:

PLAN TRIMESTRAL DE TRABAJO DE LA SINDICATURA

HONORABLE
CUERPO
DE REGIDORES

Esta hoja forma parte del Acta 033 de la Comisión de Participación Ciudadana de fecha 15/01/2026.

HEROICA
CIUDADJUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Fecha: **15 de enero del 2026.**
Lugar: **Sala de Secretaría del Ayuntamiento**
Hora: **09:00 hrs.**

Integrantes de la Comisión

Mtro. ALEJANDRO ALBERTO JIMENEZ VARGAS _____
Coordinador

C. JOSÉ EDUARDO VALENZUELA MARTINEZ _____
Secretario

Lic. GLORIA ROCIO MIRAZO DE LA ROSA _____
Vocal

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Carlos Escareño	Sindicatura	
HERIBERTO FLORES G.	EMPRESARIOS PRO-JUAREZ	
Javier Vargas	Sindicatura	
Adrian Carbajal Rojo	Sindicatura	
Laura Escareño Tuarez	Sindicatura	
Beatriz Rosales	Sindicatura	
Jesus Jose Flores C.	Sindicatura	JJFC
Ana Carmen Estrada	Sindica	
Cesar Ruiz	Com Soc	
Claudia Avitia	Sindicatura	
Luis C. Hidalgo Espinoza	Sindicatura	

Ana Julia Leon	Asesora	
Selene Landa Bustos	Asesora	
Ivette Zavala	Asistente (Sindicatura)	

COMISIÓN:
COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

HEROICA CIUDADJUÁREZ
Gobierno Municipal 2024-2027

FECHA: 15 de enero de 2026
LUGAR: Secretaría del Ayuntamiento
HORA: 09:00 horas

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El Municipio de Juárez a través Honorable Cuerpo de Regidores con domicilio en Francisco Villa 950 Norte de la Col. Centro, En tercer piso de la Unidad Administrativa "Lic. Benito Juárez" da a conocer a los usuarios el siguiente aviso de privacidad integral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Chihuahua. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para efectos procesales de verificación, confirmación de identidad y registro, para el otorgamiento del derecho de participación ciudadana. Los datos personales no serán objeto de transferencia a ninguna instancia, sea Local, Estatal, Federal, Particular o Comercial.
El titular de los datos podrá manifestar su negativa al tratamiento y transferencia de sus datos, ante la Unidad de Transparencia o por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia en http//www.plataformadetransparencia.org.mx
Para conocer mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, como los terceros con quienes compartimos su información personal y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO, puede consultar el aviso de privacidad integral en www.juarez.gob.mx

#	NOMBRE	CORREO ELECTRONICO	ENTE QUE REPRESENTA	# DE ASUNTO A PARTICIPAR	PARTICIPO? (SI O NO)
1	Marieli Sánchez	TESTADO gmail.com	Puente Libre		
2	Ma. Guadalupe Chacón R	TESTADO @gmail.com	vecinos MARQUIS	Asuntos orales	SI
3	Adriana Parada Chavarría	TESTADO @hotmail.com	Fracc. Marquis	Derecho a participación	
4	Jaime A. Flores Orozco	TESTADO @yahoo.com.mx	Fracc Marquis	Derecho a participar	
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Alejandro Alberto Jimenez Vargas. Coordinador de la Comisión de Participacion Ciudadana. Acta de Comisión. Documento de 9 páginas. Eliminado: correo electrónico personal de ciudadanos. Fundamento legal: Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En virtud de considerarse información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable. Versión Pública aprobada el 06 MARZO 2025, en la Novena Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia.



PRIMER TRIMESTRE 2026 (ENERO–MARZO)
PRESENTACIÓN DEL MAPA INTERACTIVO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL

PROGRAMA PERMANENTE DE INSPECCIÓN A OBRA PÚBLICA Y PATRIMONIO MUNICIPAL

La Sindicatura Municipal presenta el **Mapa Interactivo**, una herramienta digital abierta a la ciudadanía que permite **ver, ubicar y conocer** las **revisiones de la obra pública municipal**, incluyendo las **obras del Presupuesto Participativo 2024 y 2025**, así como las inspecciones a **recintos culturales y deportivos**.

Este mecanismo integra el trabajo de la Dirección de Auditoría de Obra Pública y de la Dirección de Auditoría Administrativa, fortaleciendo una supervisión **más transparente, accesible y cercana**.

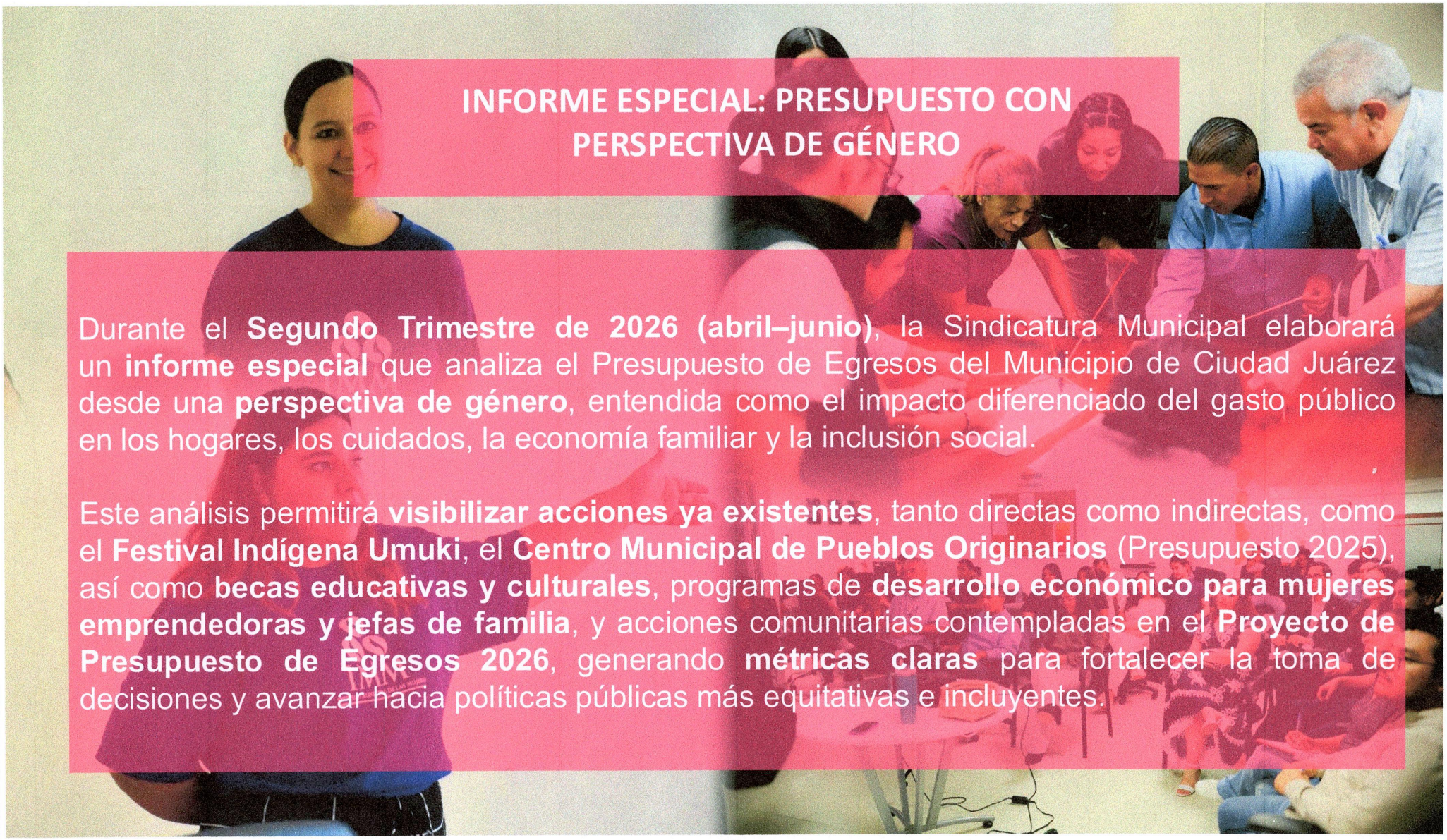
MAPA INTERACTIVO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL





SEGUNDO TRIMESTRE 2026 (ABRIL–JUNIO)

INFORME ESPECIAL: UN PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO



INFORME ESPECIAL: PRESUPUESTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Durante el **Segundo Trimestre de 2026 (abril–junio)**, la Sindicatura Municipal elaborará un **informe especial** que analiza el Presupuesto de Egresos del Municipio de Ciudad Juárez desde una **perspectiva de género**, entendida como el impacto diferenciado del gasto público en los hogares, los cuidados, la economía familiar y la inclusión social.

Este análisis permitirá **visibilizar acciones ya existentes**, tanto directas como indirectas, como el **Festival Indígena Umuki**, el **Centro Municipal de Pueblos Originarios** (Presupuesto 2025), así como **becas educativas y culturales**, programas de **desarrollo económico para mujeres emprendedoras y jefas de familia**, y acciones comunitarias contempladas en el **Proyecto de Presupuesto de Egresos 2026**, generando **métricas claras** para fortalecer la toma de decisiones y avanzar hacia políticas públicas más equitativas e incluyentes.



SEGUNDO INFORME ANUAL



SEGUNDO INFORME ANUAL

El Segundo Informe Anual reafirmará una visión de **transparencia que transforma**, entendida no solo como una obligación legal, sino como una herramienta para generar **confianza ciudadana, mejores decisiones públicas y resultados reales**. La Sindicatura se consolida como una institución **activa, técnica y cercana**, que acompaña los procesos del gobierno municipal para garantizar que los recursos públicos lleguen a quienes más los necesitan.



RUTA DE EJECUCIÓN SINDICATURA MUNICIPAL 2026


LÍNEA DE TIEMPO
PLAN DE TRABAJO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027
- PRIMER INFORME TRIMESTRAL
- PRESENTACIÓN DEL MAPA INTERACTIVO
ENERO I FEBRERO I MARZO
ABRIR I MAYO I JUNIO
- SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL
- INFORME ESPECIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
- TERCER INFORME TRIMESTRAL
JULIO I AGOSTO I SEPTIEMBRE
OCTUBRE I NOVIEMBRE I DICIEMBRE
- CUARTO INFORME TRIMESTRAL
- EVENTO DE LA SINDICATURA MUNICIPAL
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
SEGUNDO INFORME ANUAL
2026


PROYECCIÓN OPERATIVA DEL
PRIMER TRIMESTRE DE 2026



OBRAS EN SEGUIMIENTO

22 **Obras correspondientes al ejercicio 2024**

39 **obras correspondientes al ejercicio 2025**

Obras activas en proceso de inspección y vigilancia:

78 **obras en espera de contratos**

El compilado, integran el universo de obras proyectadas para visita y seguimiento durante los próximos tres meses.

La programación de las visitas se realizará conforme se reciba la documentación contractual correspondiente.

SUPERVISIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

42 Centros comunitarios a revisión

+300 Áreas físicas integran el universo de revisión previsto para los próximos tres meses, correspondiente a los 42 centros comunitarios existentes.

**Dicha cifra constituye una estimación preliminar, sujeta a ajustes conforme avance el proceso de visita y seguimiento a los recintos comunitarios.*





ANÁLISIS Y CONTROL FINANCIERO

Trabajo proyectado – Primer trimestre del año:

- **Análisis del cierre del ejercicio fiscal 2025.**
- **Análisis de estados financieros de organismos descentralizados.**
- **Revisiones de estados financieros de con la Tesorería Municipal.**
- **Análisis del Presupuesto de Egresos Municipal, clasificado por dependencia.**

**Derivado de los tiempos en materia contable, el análisis se realizará con base en el cierre del ejercicio fiscal 2025. Estas actividades se desarrollarán durante el primer trimestre y tienen impacto directo en la vigilancia financiera.*


SINDICATURA MUNICIPAL
2024 - 2027